

COLOMBIA
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS ZONAS DE CULTIVOS DE PALMA
ATN/FM-13216-CO

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA GUIA PARA EL DISEÑO DE
HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EN ZONAS DE CULTIVO DE PALMA**

ANTECEDENTES

La cooperación técnica ATN/FM-13216-CO: Conservación de la Biodiversidad en las Zonas de Cultivos de Palma, es financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Fondos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y ejecutada por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma (FEDEPALMA).

El objetivo de la cooperación técnica ATN/ FM-13216-CO (Proyecto GEF- PPB) es contribuir a la conservación de la biodiversidad en las zonas de cultivo de palma y a un manejo sostenible de los ecosistemas palmeros, mediante una mejor planificación de los cultivos y la adopción de prácticas agroecológicas en zonas de expansión de la actividad palmera.

Las entidades socias del proyecto son Fedepalma, Cenipalma, el Instituto Humboldt y WWF Colombia. El proyecto está estructurado en los siguientes componentes técnicos: (i) Planificación y manejo ambientalmente adecuado de los sistemas palmeros, (ii) Conservación y valoración de servicios ambientales en sistemas palmeros, (iii) Usos y mercados diferenciados para productos que contribuyen a la biodiversidad (iv) Seguimiento, comunicación y evaluación de impactos, y (v) Administración del Proyecto. La distribución de actividades, productos y resultados se basan en tres escalas de intervención planteadas: Región, Paisaje-Núcleo y Núcleo-finca.

Estos términos de referencia se enfocan en el componente de conservación y servicios ecosistémicos en relación a herramientas de manejo del paisaje (HMP) y su aplicación en los paisajes palmeros.

La metodología para el diseño e implementación de herramientas de manejo del paisaje fue desarrollada por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt en el 2002, y busca asegurar, en un entorno de paisajes transformados, la conectividad biológica que permita que estos ecosistemas cumplan su función de protección y mantenimiento de las funciones ecológicas (Lozano-Zambrano, 2009).

Dicha metodología se desarrolla a escala de paisaje y parte de la realización de un diagnóstico biológico y socioeconómico *–Reconocimiento del territorio rural para el desarrollo del proceso de planeación para la conservación–*, a partir del cual se genera una propuesta de planificación ambiental, basada en la identificación de oportunidades de conservación - *Oportunidades de conservación en el paisaje rural–* y del análisis situacional, que permite identificar prioridades y con ello, las herramientas adecuadas a implementar, a partir de las particularidades de cada territorio - *Diseño de la estrategia de conservación en el paisaje rural–* . Asimismo, estas HMP son implementadas *para la conservación de biodiversidad–* y sometidas a un proceso de evaluación que permite hacer seguimiento de su efectividad - *Seguimiento y evaluación de la estrategia de*

conservación en el paisaje rural- con el fin de retroalimentar los procesos que son iniciados a fin de recuperar la Estructura Ecológica Principal, y realizar los ajustes que garanticen el logro de dicho objetivo.

Con esta guía se pretende dar una orientación metodológica para el diseño de herramientas de manejo del paisaje en zonas de cultivos de palma.

I. OBJETO

Elaboración de contenidos para la Guía de diseño de herramientas de manejo del paisaje para zonas de cultivo de palma.

Objetivos específicos

1. Hacer una propuesta de adaptación de la metodología de herramientas de manejo del paisaje desarrollada por el Instituto Humboldt en el 2002 para ser aplicada por el sector palmero.
2. Elaborar los textos de la Guía para el diseño de herramientas de manejo del paisaje en zonas de cultivo de palma de acuerdo a la adaptación a la metodología propuesta.

I. ACTIVIDADES

Para el objetivo específico 1.

1. Elaborar un plan de trabajo para elaborar los contenidos de Guía para el diseño de herramientas de manejo del paisaje en zonas de cultivo de palma.
2. Programar reuniones de trabajo para llevar a cabo las discusiones técnicas y realizar seguimiento de los avances en la elaboración de la Guía.
3. Realizar una propuesta que adapte la metodología propuesta por el Instituto Humboldt¹ al contexto de los cultivos de palma, para cada una de las fases de diseño de herramientas de manejo del paisaje las cuales son las siguientes:
 - a) Fase 0. Reconocimiento del territorio rural para el desarrollo del proceso de planeación para la conservación.
 - b) Fase I. Oportunidades de conservación en el paisaje rural. Dado que esta fase incluye la caracterización biológica y socioeconómica, se deben incluir metodologías detalladas para realizar dichas caracterizaciones en contextos de cultivos de palma.
 - c) Fase II. Diseño de la estrategia de conservación en el paisaje rural. Aquí se debe incluir una propuesta de menú de herramientas de manejo del paisaje apropiadas para el contexto de cultivos de palma.

¹ Lozano-Zambrano, F. H. (ed). 2009. Herramientas de manejo para la conservación de biodiversidad en paisajes rurales. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Bogotá, D. C., Colombia. 238 p.

- d) Fase III. Establecimiento de herramientas de manejo del paisaje para la conservación de biodiversidad. Esta fase debe incluir la metodología para establecer las herramientas y una propuesta de cuáles pueden ser los mecanismos facilitadores.
 - e) Fase IV. Seguimiento y evaluación de la estrategia de conservación en el paisaje rural
4. Realizar un análisis de estudios de caso de implementación de la metodología de herramientas de manejo del paisaje que permitan realizar la adaptación de la metodología.

Para el objetivo específico 2:

1. Escribir los capítulos de la Guía para el diseño de herramientas de manejo del paisaje en zonas de cultivo de palma
2. Este debe contener los siguientes capítulos por cada fase del proceso metodológico definido para el diseño de herramientas de manejo del paisaje y estar enfocado al contexto palmero en Colombia:
 - i. Lista de siglas y abreviaturas.
 - ii. Introducción
 - iii. Metodología de herramientas de manejo del paisaje.
 - iv. Herramientas de manejo del paisaje en contexto de los cultivos de palma.
 - v. Fase 0. Reconocimiento del territorio rural para el desarrollo del proceso de planeación para la conservación.
 - vi. Fase I. Oportunidades de conservación en el paisaje rural.
 - vii. Fase II. Diseño de la estrategia de conservación en el paisaje rural.
 - viii. Fase III. herramientas de manejo del paisaje para la conservación de biodiversidad
 - ix. Fase IV. Seguimiento y evaluación de la estrategia de conservación en el paisaje rural
3. Programar reuniones de trabajo para llevar a cabo las discusiones técnicas y con los insumos recabados en estas reuniones llevar a cabo la elaboración de la Guía.
4. Asegurar que los insumos técnicos de la Unidad Coordinadora del Proyecto y sus socios sean incorporados adecuadamente en los diferentes capítulos de la Guía.
5. Compilar la información requerida de parte de los socios, información secundaria y otra para elaborar los diferentes capítulos de la Guía.
6. Presentar la propuesta de documento de la Guía para presentar al comité editorial y adoptar los ajustes o recomendaciones del comité.

II.PRODUCTOS

1. Un documento que incluya plan de trabajo y cronograma concertado con el supervisor del contrato.
2. Documento con la propuesta de adaptación metodológica del diseño de herramientas de manejo del paisaje para su aplicación en zonas de cultivo de palma.

3. Documento preliminar de la Guía para el diseño de herramientas de manejo del paisaje en zonas de cultivo de palma.
4. Memorias técnicas de los espacios de discusión para la concertación de la guía.
5. Documento final de la Guía para el diseño de herramientas de manejo del paisaje en zonas de cultivo de palma que incluya las recomendaciones del comité editorial.

Nota. El comité editorial será quien hace la revisión final del producto 5 y estará constituido por IAVH, GEF PPB y Fedepalma

III.PERFIL

Profesional en ingeniería forestal o ambiental, ciencias biológicas, forestales, ecología o afines con experiencia en conservación de la biodiversidad a escala de paisaje. Experiencia deseable en la elaboración y compilación de documentos publicables. Experiencia general de 10 años de los cuales tendrá que certificar haber participado en un (1) proyecto diseño de herramientas de manejo del Paisaje.

IV.DURACIÓN

Este contrato tendrá una duración máxima de seis (6) meses y el presupuesto para la ejecución es de veintiocho millones de pesos m/cte (\$28.000.000).

V.CRITERIOS DE CALIFICACION

Las hojas de vida de los candidatos que cumplan los criterios mínimos indicados en el numeral V de estos términos serán calificadas así:

	Criterio	Calificación	Puntaje
Formación	Profesional en ciencias biológicas, forestales, ecología o afines.	Cumple – No cumple	0
	Especialización o maestría relacionada con la conservación de la biodiversidad o equivalente de experiencia específica en auditorias en procesos de certificación de 10 años.	Cumple – No cumple	10
Experiencia general y específica	10 años de experiencia general	10=0, se dará 10 puntos por cada año de experiencia en general	30
	Haber participado en al menos 1 de diseño de herramientas de manejo del paisaje.	1=0, se dará 10 puntos por cada estudio adicional	20
	Estudios relacionados con aspectos ambientales asociados a sectores productivos	2=0, se dará 10 puntos por cada estudio adicional	30

	Haber participado en algún proyecto de planificación territorial a escala de paisaje.	Cumple – No cumple	10
Total			100

Criterio de desempate:

- En caso de empate prevalecerá quien tenga la mayor experiencia específica.
- En caso de persistir se tendrá en cuenta quien tenga la mayor experiencia general.

VI.FORMA DE PAGO

- a) Un 30% (\$ 8.400.000) con la entrega y aprobación a conformidad de los productos 1 y 2
- b) Un segundo pago del 30% (\$8.400.000) por la entrega a conformidad de los productos 3 y 4.
- c) Un último pago del 40% (11.200.000) por la entrega a conformidad del producto 5.

Los pagos señalados quedan adicionalmente condicionados a la presentación por parte del contratista de los siguientes documentos: i) factura o documento equivalente de conformidad con las normas vigentes, copia de la constancia de pago de los aportes a salud y pensión de conformidad con las normas vigentes, y visto bueno de los productos por parte del supervisor del contrato.